

EQUIPO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

Secretario Técnico

Juan F. JIMÉNEZ MAYOR. abogado, con estudios de Maestría en Derecho Constitucional en la Escuela de Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor desde 1994 de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y de la Academia de la Magistratura.

Experto en asuntos vinculados con la administración de justicia y desarrollo de proyectos de reforma y modernización judicial; consultor nacional e internacional en estas materias.

Ha sido Viceministro de Justicia durante el Gobierno de Transición del Presidente Valentín Paniagua Corazao, Representante del Ministerio de Justicia ante la Comisión Mixta del Congreso de la República encargada de elaborar el anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial en el 2001. Agente Titular del Estado peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso CDH N° 10733- Ernesto Castillo Paez, designado por Resolución Suprema N° 062-2001-RE. Secretario Técnico de la Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional creada por Decreto Supremo N° 018-2001-JUS. Miembro de la Comisión Consultiva de la Presidencia del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura. Representante del Ministerio de Justicia en el Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GTAN), encargado de la elaboración del Plan Estratégico de la Modernización del Sistema de Administración de Justicia. Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para asuntos jurídicos y en temas vinculados al fortalecimiento institucional y del Estado de Derecho durante los años 2001 y 2002. Miembro del Sub Grupo N° 5 del Congreso de la República sobre el tema de Administración de Justicia, encargado de la preparación de la propuesta inicial de texto de Reforma Constitucional a ser debatida por la Comisión de Constitución del Congreso de la República en el 2002.

Experto en Reforma Judicial

Gorki Yuri GONZÁLES MANTILLA, abogado, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinador de la Maestría en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional. Doctorando en la Universidad de Pisa – Italia, en el Doctorado sobre “Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales” (2002-2005). Post- Grado de Estudio e Investigación en la Universidad de Roma II “Tor Vergata” (1994-1995), "Sistema Romanístico: Derechos europeos y Derecho Latinoamericano", con Beca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Italiano.

Magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1995) y Candidato al Doctorado por la misma universidad (1995-1997). Investigador Visitante en American University-Washington D.C. (junio-julio de 1998) con Beca de la Fundación Ford y en la Universidad de Wisconsin (Madison) (marzo-octubre del 2000) con Beca de la Fundación Ford y en enero- marzo del 2002. Profesor Conferencista de las Universidades de Pisa y Bari de Italia (octubre-diciembre 2000 y mayo del 2003).

Ha trabajado como Consultor Principal e investigador experto en varios estudios sobre reforma y modernización judicial por encargo del Banco Mundial (Responsable del Informe Usos y usuarios del sistema de justicia en el Perú), el PNUD y USAID. Ha sido asesor de la Alta Dirección de la Academia de la Magistratura para la reforma del régimen académico de los magistrados (julio del 2002-febrero del 2003). Es coordinador peruano del Programa de Acciones de Interés Público para la institucionalidad democrática, que forma parte de una red latinoamericana de facultades de derecho (Argentina, Colombia, Chile y Perú) con el auspicio de la Fundación Ford.

Entre sus principales publicaciones se cuentan: “El secreto de la ratificación y la subordinación como consigna: el juez fungible”, en Cuadernos de Política Judicial, Revista de la Maestría en Política Jurisdiccional de la PUCP, N° 1, septiembre del 2003; “La enseñanza del derecho en el Perú: cambios, resistencias y continuidades”, en: Cuadernos de Análisis Jurídico, N° 15, Serie Publicaciones Especiales, Universidad Diego Portales de Chile, noviembre del 2003; *Derecho y Ciudadanía: Ensayos de Interés Público*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002; “La carrera Judicial en el Perú: estudio analítico y comparativo”, en *Pensamiento Constitucional*, año VIII, N° 8, Fondo Editorial de la PUCP, 2001; “Interés público e Institucionalidad democrática: investigación para la acción”. *En Rompiendo la Indiferencia: acciones ciudadanas en defensa del interés público*. Fundación Ford: Santiago de Chile, octubre del 2000; *Pluralidad Cultural, conflicto armado y derecho en el Perú* (Fondo Editorial de la PUCP, 2000); *Poder Judicial, interés público y derechos fundamentales en el Perú* (Fondo Editorial de la PUCP-Universidad Diego Portales de Chile, 1998); “El Control como Sistema: Importancia y Naturaleza Jurídica”. En: *Reforma Judicial*. Oficina Técnica de Proyectos de Cooperación Internacional del Poder Judicial. Lima, marzo de 1997.

Experto en justicia constitucional y en reformas legislativas

Francisco MORALES SARAVIA. Estudios de Doctorado en Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derechos Fundamentales en la Universidad Ramón Llull de Barcelona España. Diploma Académico del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José de Costa Rica. Estudios de Maestría en Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado, Universidad de San Martín de Porres.

Ha sido Profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad de San Martín de Porres y de Derecho Procesal Constitucional en la Academia de Práctica Forense del Colegio de Abogados de Lima. Ha dictado conferencias sobre derecho constitucional y derechos humanos en la Universidad Privada de Tacna, Centro Bartolomé de las Casas-Cuzco, Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana, Barcelona, y en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Ha publicado ensayos jurídicos en *Pensamiento Constitucional*, *Dialogo con la jurisprudencia* y la *Revista Bibliotecal* entre otras. Ha sido Miembro de las Comisiones de Reforma Constitucional, de estudio de Derecho Constitucional y Ejecutiva de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lima durante varios periodos.

Durante los últimos tres años ha estudiado y observado desde Barcelona- España la realidad y funcionamiento de los sistemas de Justicia Constitucional de los países europeos y en particular España, el funcionamiento y aportes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el proceso que dotará a la Unión Europea de un Tratado que instaure una Constitución para la Unión Europea.

Experto penalista

OSCAR AYZANO VIGIL. abogado, graduado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Especialista en temas de Derecho y Ejecución Penal. Labor desempeñada en defensa y promoción de Derechos Humanos. Actualmente, se desempeña como Responsable de Departamento de Dignidad Humana de la Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS, coordinando labores de difusión del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y de acompañamiento a redes de afectados por la violencia política, acciones atención integral (jurídica, psicológica y social) a presos por delito común y delito de terrorismo; y acciones de análisis y capacitación dentro del sistema penitenciario (internos, trabajadores penitenciarios, voluntarios), entre otras labores. Es invitado permanente al Consejo Directivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Ha sido consultor de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en temas penitenciarios, para los capítulos de patrones de violación de derechos humanos y de reformas institucionales.

Se ha desempeñado como Asesor de la Presidencia del Instituto Nacional Penitenciario, durante el gobierno de transición. INPE

Entre 1997 y 2000 trabajó en la Defensoría del Pueblo en la Adjunta para los derechos humanos y de las personas con discapacidad, en el Equipo de Investigación sobre denuncias por desaparición forzada entre los años 1983 – 1996, en la Secretaría Técnica de la Comisión Ad - Hoc – Leyes 26655 y 26940 como Coordinador de Grupo de Conmutación de Penas para internos acogidos al Decreto Ley N° 25499 – Ley de Arrepentimiento, y en el Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios.

Funcionario de Enlace del Ministerio Público y experto en Derecho Penal

Alcides CHINCHAY CASTILLO. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con Estudios de Maestría en Derecho Penal por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Derecho Penal por el Colegio de Abogados de Lima.

Ha sido asesor técnico de la Alta Dirección del Ministerio de Justicia, y como tal ha sido integrante de la Comisión Revisora del Código Penal, Presidente de la Comisión Revisora del Reglamento del Código de Ejecución Penal, Integrante de la Comisión de Extradiciones Activas, Representante del Ministerio de Justicia en la Comisión de Derecho Penal

Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión de Conmutación de la Pena. Y ha participado en diversas sesiones de trabajo en el Congreso de la República y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para asesorar en asuntos de cooperación jurídica internacional y derecho penal internacional.

Desde noviembre de 2003 es Fiscal Provincial Penal de Lima, puesto al que ha accedido por concurso ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

En diciembre de 2003, la Fiscalía de la Nación lo designó funcionario de enlace del Ministerio Público en la CERIAJUS.

Experto en planeamiento estratégico y finanzas

Enrique ACHA CRUZ. Economista graduado por la Universidad del Pacífico, y Master en economía por Williams College, de Massachusetts, EE.UU. Diploma del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura, PAD. Estudios de Contabilidad Gerencial y Gerencia Financiera de ESAN.

Desde 1989 es Economista Consultor, para empresas privadas y públicas (Banca, Seguros, Minería, Telecomunicaciones, Agricultura, Industria, entre otros). También para el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, el PNUD, USAID del Gobierno Norteamericano, el Banco Alemán KfW, y entidades gubernamentales como SBS, BCRP, Superintendencia de AFP, COPRI, CONASEV. Economista asociado para Buenaventura Ingenieros S.A., BISA. Investigador asociado (1990) en el PAD de la Universidad de Piura.

Representante en Perú de empresas reaseguradoras de Alemania y de Francia. Ha sido Gerente General de Reaseguradora Peruana SA y de la Compañía de Seguros La Real, Gerente Central en Inversiones Cofide (Holding de empresas del Estado), Gerente en el Bco. de Crédito, Gerente Central de Seguros en EsSalud y Asesor de Gerencia General en el BCRP. Ha sido miembro del Directorio de SEDAPAL, Sider Perú, SECREX, Motores Diesel Andinos S.A. (Volvo Suecia y Perkins UK), PROLANSA (Grupo ARMCO), Deshidratadora de Alimentos Arequipa S.A., entre otros. Ha sido profesor en las Universidades del Pacífico y de Lima, en la Academia Diplomática y en el Curso de Extensión Universitaria del BCRP.